



## EN OCASIÓN DEL TOMO 200



Entre el característico “tic-tic-tiqui-tic-tic-pín-rrrrr” de las *Smith-Corona*, las *Olivetti* y las *Brothers* (maquinillas que aún no se sustituían por procesadores digitales), llego a la Secretaría del Máximo Foro Judicial cuyo pasillo me conducía a la Oficina de Personal del Tribunal Supremo. Ese es mi primer recuerdo en este trabajo aquel agosto de 1989. Como bromean mis compañeras de labores: “¿Mabel Valentín? Llegó con Colón y ayudó a Rodrigo de Triana a gritar ¡tierraaaa!”. Mi meta: comenzar como correctora legal en la Oficina de la Compiladora y Publicista.

Pensé que continuaría con las teclas de maquinilla, mas para mi sorpresa, mi trabajo sería *completamente manual*. Lo que todo funcionario de la Rama Judicial conoce como los anales de jurisprudencia del país, la copiosa colección *Decisiones de Puerto Rico*, cuyos tomos fluctúan *cada uno* entre las novecientas y mil páginas de grosor, habría yo de leer y revisar la corrección lingüística de las providencias judiciales, línea por línea, e incorporar cada sugerencia de cambio ¡a mano! para la consideración de los Jueces y Juezas ponentes. Las pruebas del libro, antes de su encuadernación, se leían como un grueso *rollo de servilletas*, línea por línea, línea por línea... Cada cambio introducido a mano costaba: si una línea se movía, costaba un tanto; si movía una página, otro tanto. La imprenta sustituía placas de impresión por cada modificación. ¡Era todo un reto de corrección; toda una gesta para la perfección! Las correctoras Marissa Ortiz (1992) y Ana María Fuster (1996), quienes afortunadamente no tuvieron que enfrentarse a esta etapa editorial tosca y mecánica, aunque sí manual, y yo recordamos cuando en 1997 llegaron las computadoras y comenzó a digitalizarse todo, para nuestra salud visual y manual. El apoyo de las asistentes administrativas Zulma Espinosa (1994) y Margarita Adorno (1997) fue vital para el sistema de entrada de datos (*data entry*), que las coloca entrando a la oficina de la Compiladora en una “era digital moderna”. Ya para el 2007, la Lic. Heidi Claudio Rosario, actual Compiladora y Publicista, se unió a nuestro equipo y aprovechó las herramientas tecnológicas para establecer planes de publicación ambiciosos.

Hoy, gracias al progreso y la tecnología, los programas de computadoras permiten depurar y modificar la obra sin alterar la impresión, ¡hasta en formato *pdf*! Permiten, asimismo, revisar la obra en tres ocasiones con tal rapidez que nos ha colocado, de quince tomos de un natural atraso en la publicación con relación a la producción del Tribunal, a solo ocho meses desde el 2011. Con mucha satisfacción celebramos un número centenario por segunda ocasión: el Tomo 200 de las *Decisiones de Puerto Rico*; trabajado, aunque con los medios editoriales más avanzados, con la misma puntilliosidad, cuidado, dedicación y excelencia que cuando Cristóbal Colón lleg..., digo, que cuando se realizaba a mano.

## FELICIDADES!!!



Esta alegría y entusiasmo por alcanzar nuestras metas se deben al esmero de quienes componen la Oficina de la Compiladora. El logro se ha alcanzado gracias a esa unidad y al profesionalismo en equipo, trabajando mano a mano cada tarea dirigida a la compilación, búsqueda de materiales, expedientes, creación de sumarios, correcciones, edición y demás elementos en la creación y publicación de los tomos.

**Sabías qué....** El 27 de octubre se celebra el Día Internacional del Corrector para homenajear a los profesionales que se esfuerzan diariamente para que los escritos estén perfectamente redactados. El día se eligió coincidiendo con el natalicio del pensador humanista Erasmo de Rotterdam, reconocido por su dedicación en las labores editoriales. La profesora Manjula Balakrishnan explica en su *Manual práctico para la corrección de estilo*, que corregir consiste en la revisión y corrección de un texto para dotarlo de claridad, concisión, uniformidad y coherencia. Incluye la corrección ortográfica, gramatical, sintáctica, tipográfica, estilística y fáctica. Su objetivo no es meramente la expurgación de defectos, sino la mejora efectiva del texto”. Felicitamos a todos los correctores de estilo y de textos, en especial a los de la Oficina de la Compiladora: Mabel Valentín, Marissa Ortiz y Ana María Fuster.



**NO LO OLVIDES:** Todos nuestros boletines están disponibles de forma electrónica. Visita nuestro enlace en Internet, Intranet o SEBI para que accedas a ellos. Además, están disponibles en SEBI, la Tabla de Equivalencias y un enlace para realizar búsquedas de Opiniones y Sumarios.

TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Teléfono: (787) 723-6033 Exts. 2121, 2123 y 2128 Fax: (787) 723-4196  
Internet: <http://www.ramajudicial.pr/sistema/supremo/jurisprudencia.htm>

Para enviarnos tus dudas o consultas escribe a: [consultaslinguisticas@ramajudicial.pr](mailto:consultaslinguisticas@ramajudicial.pr)